



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1654

Consortio del Pabellón Deportivo Multifuncional - Aprobación inicial del presupuesto del Consortio del Pabellón Deportivo Multifuncional para el 2019

Se hace público que la Junta Rectora del Consortio del Pabellón Deportivo Multifuncional de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 31 de enero de 2019, aprobó inicialmente el proyecto de su presupuesto para el año 2019.

El expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público, en la Intervención de este consorcio, durante el periodo indicado en el apartado siguiente.

Las personas interesadas en el expediente que estén legitimadas según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo 170, pueden presentar reclamaciones y sugerencias durante el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, entendiéndose que, si no se presentara ninguna, este presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Maó, a 18 de febrero de 2019

El presidente del Consortio
Miquel Company Pons

